

5

Bayona 3 de noviembre de 1947

Sr. D. José Antonio de Agiré  
Presidente del Gobierno de Euzkadi  
Loitzun.

Mi querido Presidente y amigo:

Por diversas informaciones me entero que el Consejo Directivo de la organización internacional de refugiados, con sede en Ginebra ha acordado destinar para la atención de los refugiados antifranquistas residentes en Francia, la suma de ocho millones de dolares, todo ello en cumplimiento de los Estatutos aprobados por la O.N.U. en los que aparece de modo tasativo que los republicanos españoles tienen derecho a recibir la ayuda de esta entidad.

Creo que el Gobierno Vasco solo se viene beneficiando de una asignación mensual de unos doscientos mil francos que estos meses ha estado suspendida. Me parece que el Gobierno Vasco tiene derecho a solicitar una cantidad considerablemente mayor a la que obtiene, dado el importantísimo volumen que representan los ocho millones de dolares para los refugiados en Francia.

Aunque supongo que los servicios competentes del Gobierno Vasco conocerán este asunto y estarán estudiando los planes adecuados para obtener en favor de los vascos las cantidades importantes que el número de refugiados vascos residentes en Francia exige, me permito indicarle la conveniencia de que a este asunto le dé el Gobierno Vasco toda la importancia que tiene, pues tengo la impresión de que la acción del Consejero de Asistencia Social, señor Dueñas, no es de la altura que pudiera despegarse en esta materia.

Creo que dentro de unos días iré a Paris a las reuniones habituales de las Comisiones de las Cortes y tendré el gusto de verte.

Ha venido de Bilbao mi madre con pasaporte y visado y pasará un mes con nosotros. El día que llegó tuve la satisfacción de saludar en el puente a mis hermanos Paco y Adrian. Paco me dió muchos recuerdos para tu esposa.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Julio de Jauregi.